

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA ACTUACIÓN COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN

- ☐ **ALTA INICIAL**
- ☐ **AMPLIACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

En este caso indique el n.º de agencia de colocación:

1.-DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL (persona física, entidad o empresa)	NIF/NIE	CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN
DOMICILIO SOCIAL (Calle, plaza, n.º, piso etc.)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO PÚBLICO Esta dirección se publicará en la web del S.N.E.	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2

¿La entidad es Empresa de Trabajo Temporal? SI. ☐ NO ☐

En caso afirmativo, Número de Autorización como ETT

2.-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

(Persona que representa legalmente a la agencia, firma y presenta la declaración asumiendo la responsabilidad de la misma)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA	NIF/NIE

3.-MEDIO DE NOTIFICACIÓN

☐	DESEO SER NOTIFICADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
☐	DESEO QUE LAS NOTIFICACIONES SEAN ENVIADAS POR CORREO POSTAL A LA SIGUIENTE PERSONA Y DIRECCION: (Únicamente para personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO (Calle, n.º, piso, letra, etc.)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2

4.- IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

a) Actividad a realizar:

Agencia de colocación ☐ Empresa de recolocación ☐ Agencia de colocación y Empresa de recolocación ☐ .

5.- TIPO DE ACTIVIDAD

a) LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA SE REALIZARÁ UTILIZANDO EXCLUSIVAMENTE MEDIOS ELECTRÓNICOS:

SI ☐ NO ☐

En caso de contestación negativa en el apartado 5 a) cumplimente el apartado 5 b)

b) UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCION AL PÚBLICO

DOMICILIO (Calle, núm., piso, letra, etc.)	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Ampliar si fuera preciso en relación aparte)

6.- AUTORIZACIONES

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 522/2006, de 26 de abril, (BOE del 9 de mayo) la persona abajo firmante autoriza al Servicio Público de Empleo a verificar sus datos personales a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad:

Autoriza ☐ No autoriza ☐

En el supuesto de no autorizar, se deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de la identidad del declarante.

7.- DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS.

La persona abajo firmante declara responsablemente, que la entidad sobre la que presenta esta declaración, cumple los requisitos establecidos para el ejercicio de la actividad de agencia de colocación y dispone de la documentación que así lo acredita, y en particular:

- 1) Que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social.
- 2) Que está debidamente constituida e inscrita en el registro correspondiente (solo en caso de persona jurídica).
- 3) Que no se halla incurso en circunstancia alguna de las que prohíben contratar con la administración, conforme a lo dispuesto en Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- 4) Que dispone de solvencia técnica suficiente para desarrollar la actividad de intermediación, lo que implica:

1º. Disponer de la metodología de actuación adecuada, que comprenderá:

- a) Los procedimientos, métodos e instrumentos para valorar los perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificación de las personas trabajadoras con el fin de ajustarlos a los requerimientos y características de los puestos de trabajo ofertados.
- b) El material técnico necesario para efectuar las diversas actividades de intermediación y, en su caso, actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, con la selección de personal y la orientación e información profesional.

2º. Disponer de un sistema informático compatible con el sistema de información de los servicios públicos de empleo (SISPE) que permita acceder al sitio web determinado en el marco del Sistema Nacional de Empleo, para remitir mensualmente, la información de su actividad como agencia de colocación.

La estructura de datos y el procedimiento de transmisión serán los recogidos en el documento de instrucciones publicado en la página web del Sistema Nacional de Empleo.

- 5) a) Que dispone de la siguiente página web donde se desarrolla su actividad como agencia de colocación:

- b) Que dispone de la siguiente dirección de correo electrónico específica para recibir las comunicaciones de los Servicios Públicos de Empleo y del Sistema Nacional de Empleo.

Esta dirección deberá ser distinta de las que se hagan constar en los apartados 1. Titular de la agencia y 5b Centros de atención al público de este documento, que se serán las que se publiquen en la página web del Sistema Nacional de Empleo.

- 6) Que los centros de atención al público de los que dispone cumplen los requisitos exigidos, teniendo en cuenta su dimensión, equipamiento y régimen de titularidad, lo que implica:

1º. Que dispone de la propiedad, arrendamiento o derecho de uso de las instalaciones.

2º. Que disponen de Licencia Municipal de apertura, o en su defecto, solicitud de la misma u otra documentación habilitante, adecuada a la actividad a desarrollar de acuerdo la normativa municipal aplicable.

3º. Que se ajustan a la normativa vigente en materia de seguridad e higiene y prevención de riesgos laborales de centros de trabajo.

4º. Que cumplen con la legislación vigente sobre accesibilidad universal, sin que exista discriminación de las personas con discapacidad, dándose de forma efectiva la igualdad de oportunidades.

5º. Que cuentan con espacios adecuados, debidamente identificados y diferenciados para el desarrollo de la actividad debiendo disponer, como mínimo, de espacios para información y espera, para atención individualizada y para atención grupal.

6º. Que disponen de un horario de atención al público de, como mínimo, veinticinco horas semanales.

y se compromete a:

- 1) Garantizar a las personas trabajadoras la gratuidad por la prestación de servicios, tanto de la intermediación laboral como de aquellas actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, estando incluidas en este último apartado las acciones de orientación laboral.
- 2) Garantizar, en su ámbito de actuación, el principio de igualdad en el acceso al empleo, no pudiendo establecer discriminación alguna, directa o indirecta, basada en motivos de origen, incluido el racial o étnico, sexo, edad, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación sexual, afiliación sindical, condición social, lengua dentro del Estado y discapacidad, siempre que los trabajadores se hallasen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate.
- 3a) Disponer, en cada centro de atención al público en los que desarrolle su actividad, de un número suficiente de personas para atender adecuadamente a los usuarios. Este número será como mínimo de dos personas y al menos el 50 por ciento deberá tener titulación universitaria. Asimismo, al menos el 50 por ciento del personal que atienda a las personas trabajadoras deberá contar con una experiencia mínima de seis meses en programas de empleo y/o gestión de recursos humanos.
- 3b) Si la actividad se realiza exclusivamente medios electrónicos, disponer de, al menos, con una persona titulada universitaria y con una experiencia mínima de seis meses en programas de empleo y/o gestión de recursos humanos.
- 4) Garantizar el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos, sometiendo la actuación en esta materia a la normativa aplicable de protección de datos de carácter personal.
- 5) Cumplir las obligaciones y los requisitos, y mantenerlos durante el periodo de ejercicio de la actividad, establecidos para las agencias de colocación en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, y en el RD 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, en los instrumentos de coordinación que formalicen los Servicios Públicos de Empleo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, incluyendo el documento de requisitos y obligaciones de actuación de las agencias de colocación publicado en la página web del Sistema Nacional de Empleo, así como cualquier otra obligación que normativa o reglamentariamente se establezca y las demás instrucciones y procedimientos que determinen los Servicios Públicos de Empleo.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a esta declaración responsable, así como el incumplimiento de los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos, determinarán la nulidad de esta declaración responsable y, serán causa de baja en la condición de agencia de colocación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

La persona abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos consignados.

Asimismo, autoriza al Servicio Público de Empleo a verificar los datos anteriores mediante solicitud de información por cualquier medio a las administraciones públicas correspondientes.

La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma

En , a de de

Firma:

Los datos de carácter personal recogidos en esta declaración formarán parte de un fichero de titularidad del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), a los únicos efectos de gestionar la declaración presentada, y quedan sometidos a la protección establecida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La presentación de la declaración conlleva la autorización de la entidad solicitante para tratarlos automatizadamente y cederlos para fines de evaluación y control a los organismos de control nacionales y comunitarios. Conforme a la Ley Orgánica citada, la entidad declarante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).